

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0025/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

VASMAR, S.A. DE C.V.

0614-041203-107-3

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	3100000	54104	50	YARDA	FRANELA VARIOS COLORES, CORTADA EN YARDAS	COLOR / EL SALVADOR	\$ 2.50	\$ 125.00
2	31210000	54107	15	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, VARIOS AROMAS	CLEAN / EL SALVADOR	\$ 2.09	\$ 31.35
3	31210000	54107	6	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	CLEAN / EL SALVADOR	\$ 2.35	\$ 14.10
4	52150000	54199	40	PAQUETE	BOLSA JARDÍN TAMAÑO 34 PULGADAS x 50 PULGADAS	NO ESPECIFICA / EL SALVADOR	\$ 0.95	\$ 38.00
5	52150000	54199	60	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA GRANDE 24 PULGADAS x 32 PULGADAS	NO ESPECIFICA / EL SALVADOR	\$ 0.85	\$ 51.00
CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	259.45

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 45/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS VARIOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO), PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0007-0008-0010-0014(23-01-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0025/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOPI.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOPI.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

[Firma]



[Firma]



DESIGNADO(S) SECOP

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

MAPM

REVISADO POR:

[Firma]